

EL PERUANO.

Lima: martes 12 de noviembre de 1811.

obis nati sumus, nam partem vindicat Patria.....

Cic. de off. lib. I. cap. 7.

SEÑOR PUBLICO.

Mi venerado pariente y señor: como individuo de la familia de V. no puedo menos de interesarme con el alma y la vida en sus males y en sus bienes, y por esto me tomo la libertad de dirigirle esta carta, á efecto de que abra los ojos y conozca de una vez algunos de los muchos bribones que mantiene en su seno, que qual vivoras ponzoñosas le están picando las venas mientras duerme, y envenenando la masa de su sangre. Bien conocera V. por este corto preambulo, de que hablo de los *agentes directos é indirectos de Napoleon*, á quienes sigo de dia y de noche por todas partes, y qual otro Argos miro y examino con cien ojos sus acciones y palabras. A fuerza de tiempo y paciencia he llegado á conocer la mayor parte de estos enemigos ocultos de la nacion; y no siendo posible por ahora dar á luz sus nombres, me contentaré con retratarcelos, clasificandolos en los cinco generos siguientes.

GENERO I.

Pertenecen á este genero todos los picaros que al parecer desesperan de que la España consiga asegurar su in-

3179
dependencia sacudiendo de su seno toda la gachada que hoy la oprime (*).

GENERO 2.

Los que hablan mal del augusto congreso nacional y de sus resoluciones, asegurando con mucho descaro que no ha hecho ni hará cosa buena, que se ocupa de bigaretas, y no cuida de batir á los franceses ni arrojarlos de la Península, para lo qual valdria mas á su parecer un dictador absoluto (**).

GENERO 3.

Los que tratan de desacreditar la actual constitucion de la monarquia moderada por la ley y por la representacion nacional.

GENERO 4.

Los que están mal hallados, y aun se muestran descontentos de que el pueblo español haya rescatado de las garras de sus tiranos á costa de torrentes de sangre, la sagrada prerrogativa de la soberania.

(*). No es mi animo incluir á los afligidos que generalmente son hombres de bien, pero que teniendo un corazon pequeño desmayan al menor revés que nos sobreviene. Asi que conviene distinguir los afligidos de los afligidores dolosos que son los que yo denuncié como enemigos públicos.

(**). Quando reinaba en España el despotismo y la tirania, quando la nacion era triste juguete de la ambicion y caprichosa arbitrariedad de Godoy, el incauto que se deslizaba en hablar algo contra aquella corte corrompida, ó su infame favorito, inmediatamente era preso, aherrojado, causado y castigado como reo de Lesa-magestad; y hoy que por la divina misericordia estamos gobernados nó como bestias, sino como hombres libres, qualquiera puede criticar y aun metejar impunemente en público las operaciones del gobierno supremo de la nacion: ¡quan vergonzoso es, ó magistrados, el origen de esta contradiccion! Vosotros debéis velar en que nadie falte al respeto á un gobierno tan justo y liberal, no por medio de esas causas de estado secretas y odiosas, que siempre han sido objeto de horror y escándalo entre los españoles sino castigando públicamente á los enemigos de la nacion.

GENERO 15.

Los que se han declarado abiertamente *enemigos de la libertad de la imprenta*, y de consiguiente de la *civilización é ilustración nacional*.

Los primeros segundan las miras de Napoleon haciendo desmayar á los incautos y faltos de espíritu del feliz éxito que necesariamente debe tener la santa causa que tan heroicamente defendemos con admiración del Orbe, y espanto de la Francia, preparando los animos por este medio indirecto, á tomar un partido tan desesperado como violento, es decir, una revolución inmoral en que se deguellen padres á hijos, y hermanos á hermanos, y después de haber acabado de derribar el edificio de la sociedad, presentarnos con faz serena las cadenas de un nuevo linage de tiranía.

Los segundos son los enemigos menos ocultos que viven entre nosotros. Su objeto es atacar indirectamente la representación nacional, y desacreditar á el gobierno legítimo.

Los terceros son enemigos directos de la nación por que están poco menos que conjurados contra un sistema de gobierno fundado en justicia y razón. Estos tales quisieran vernos gobernados por otros Silas, Neronés, ó Napoleones. Soy de opinión que debíamos embarcarlos y despacharlos para Francia, Turquía, ó Berbería, en donde hallarán toda la arbitrariedad y despotismo que hechan de menos.

Los cuartos son primos hermanos de los terceros pues miran con horror las regalias que Dios nuestro señor ha concedido á los pueblos desde la creación del mundo. A estos además de extrañarlos por indignos de vivir entre hombres racionales, les haría poner en una mexilla la marca de la esclavitud, y en la otra las armas que usó el malvado Go-

doy en tiempo de su privanza.

Los últimos (los enemigos de la libertad de la imprenta) se subdividen en cuatro especies diversas. Las tres primeras son bestias muy dañinas, y conviene distinguir las de la que no pasa de importuna. Allá va su descripción moral.

ESPECIE 1.
Los enemigos de Dios, del rey, y de la nación, en toda la extensión de la palabra, pues quieren sofocar en su cuna la verdad, la justicia y la razón, y sustituir en su lugar la mentira, la injusticia y el error.

ESPECIE 2.
Los hombres que solo han existido hasta aquí señalando con un crimen cada hora de su existencia, abusando de quanto hay que abusar en la tierra, y cómo no han de temer estos el que se despanen sus maldades pasadas por medio de la imprenta, si su conciencia les está atormentando instantaneamente? Descansen en nuestra generosidad estos seres degradados por todo lo pasado, corrijanse si pueden para lo sucesivo, puesto que nuestro objeto no es otro que contenerlos con el azote de la opinión pública y evitarles el castigo y la ignominia.

ESPECIE 3.
Los que hallandose en mandos ó en disposicion de obtenerlos creen por un error de educación y falta de buenos principios, de que solo se pueden gobernar bien los pueblos con vara de hierro sin concederles el derecho mezquino de quejarse quando son injustamente maltratados. Los baxas del imperio otomano, y los beyes de Tunes y de Argel no dan otras instrucciones á los empleados de provincias. Los monarcas justos y cristianos castigan severamente á los empleados que cometen el atentado de tratar con exceso de severidad á sus pre-

blos abusando de su poder, y de su nombre. Todo hombre es dado desgraciadamente á abusar del poder que se le confia: los empleados son hombres y de consiguiente sujetos á todo genero de flaqueza humana: y si algo puede contener su arbitrariedad, es el freno de la opinion pública. No tiene otro objeto la ley que autoriza la libertad de la imprenta en España segun su preambulo, sino enfrenar la arbitrariedad de los que mandan, é ilustrar la nacion en general

ESPECIE 4.

Los que careciendo de una ilustracion mediana creen que la libertad de la imprenta no obstante de estar circunscrita á la ley, y de consiguiente sujeta á un reglamento sabio que evita el poder abusar por error ó por malicia, tiende á la corrupcion de la moral religiosa y politica. En esta última especie hay muchos hombres de bien que no pretendo confundir con otros que he descrito, á quienes solo el tiempo puede desencaprichar del engaño que padecen en esta parte. Verán estos tales por experiencia (ya que ignoran lo que pasa en países libres y bien gobernados) que entre la libertad segun la ley, y la licencia y desenfreno de las pasiones, hay tanta distancia como entre el sol y la tierra; que el escritor impio, el sedicioso, y el calumniador, serán castigados inmediatamente con toda la severidad que prescriben las leyes; que ningun hombre bueno tendrá que temer nunca á la libertad de la imprenta segun la ley, y que solo el malvado debe mirar con horror este freno que sujeta su iniquidad. Varias otras cosas no menos importantes me quedan que comunicar á V. señor público. El caracter de denunciante con que al parecer me presento á V. no es el mas lisonjero para mí, pero V. es muy discreto para no confundir un denun-

ante con un acusador público. Estoy siempre de centinela, y si recibe con benignidad estos primeros gritos de alarma que le doy por la gente sospechosa que ha pasado por mi puesto, continuaré en mi oficio, y de lo contrario me daré por relevado. De todos modos queda de V. Señor público

Su más atento y respetuoso pariente

Patricio Centinela.

SEÑOR EDITOR.

Estoy tan aburrido con lo que me sucede con los de mi familia, que voy á comunicar á V. todo por via de desahogo. Mi padre que en paz descanse fue un honrado castellano viejo que como otros muchos de su tiempo vino de España á buscar fortuna en este país, sin traer mas capital ni recomendacion que su industria y buen proceder. Tuvo la dicha de tropezar con un paisano suyo que lo habilitó para la sierra con una anechara. Vendióla, realizó todo, volvió, dió buenas cuentas á su amigo, y este en vista de su probidad le abrió una tienda de generos de Castilla, en la que á vuelta de unos diez años se hizo dueño de un capital muy decente. A los 25 años de edad, casó con mi madre, que ademas de sus gracias le hebó una dote muy regular. Con este refuerzo y la industria de mi padre prosperó el matrimonio en fortuna y finos de bendicion, dando mi madre á luz año tras año (salvo algunos mal partos) cinco varones, de los cuales soy el mayor, y una hembra.

Tendría yo veinte y cinco años quando mi buen padre pagó á la naturaleza el comun tributo, iendo á gozar el verdadero premio de sus muchas virtudes, siguiendo á mi madre que falleció meses antes. Como el mayor de mis hermanos, quedé encargado de los negocios de la casa, y del cui-

dado y educion de mis cinco hermanos; á quienes sucesi-
 vamente fui dando carrera segun sus deseos ó inclinaciones.
 El que me sigue llamado Juan emprendió la carrera militar,
 el 3. llamado Luis se colocó en una oficina de esta capital,
 el 4. llamado Pedro siguió la carrera eclesiastica, y el 5. lla-
 mado Diego la de la abogacia. La hermana que es la menor
 de todas y se llama Teresa, que por su desgracia y la mi-
 naci6 jorobada, y con las facciones algo etruscas, apenas lle-
 g6 á los 17 años de edad, que comprehendi6 no poder ha-
 cer la felicidad de ningun hombre, y se retir6 á un con-
 vento de monjas donde profes6 al año, y sigue haciendo una
 vida exemplar con mucha satisfaccion mia y de sus compañeras.

Ruego á V. Sr. editor tenga un poco de paciencia por
 lo cansado de los antecedentes, que no puedo evitar el esta-
 blecerlos con toda precision por que en ello estriba toda la
 gracia del cuento.

Luego que mis hermanos llegaren á la edad que la ley
 ordena, procedí á hacer las particiones de la herencia pater-
 nal, lo que se verific6 de la manera mas amistosa sin inter-
 vencion de justicia ni agente de fuera, distribuyendo por igual
 las partes unos cien mil pesos mal contados, á satisfaccion de
 todos, que se dieron por contentos de mi manejo, inclusa la
 monjita que entre dote, equipaje, y peliches ha sacado mas
 parte que ninguno de los otros hermanos, siendo de mi cuen-
 ta el exceso de su porcion.

Mi hermano Juan apenas se vi6 con tanto dinero jun-
 to, quando le cayeron como moscas en la miel unos quantos
 calaberas que le conduxeron á la prostitucion y casas de jue-
 go, donde á breve tiempo lo libraron de la pesada carga de
 administrar su legitima.

Noticioso Luis de que en España se vendian los empleos en tiempo de Godoy, registró todo su dinero y se embarcó para allá en un buque mercante con animo de avanzar repentinamente á la manera de otros en su carrera. Tubo la desgracia de ser hecho prisionero por los ingleses, pasó mil miserias, y volvió á su patria pobre y sin empleo mayor que el primitivo.

Pedro que no es escaso de talentos, siguió la carrera de universidad con mediana aplicacion y aplauso hasta graduarse de doctor en ambos derechos. Todos nos prometiamos que haria una suerte brillante por la carrera eclesiastica, pero á lo mejor del tiempo se enamoró de una joven mas bonita que honrada, se casó y llenó de hijos; y teniendo á menos marchitar su gloria literaria dedicandose á un exercicio honesto que le produxese que comer, se abandonó y entregó á brazos del ocio y la miseria.

Diego se recibió de abogado habiendo descubierto mas travesura y arteria que verdadero talento. Empezó su carrera con algun credito, pero su pasión al juego le ha sustraído los clientes, y reducido á un estado deplorable.

Yo he seguido constantemente el exercicio de mi padre procurando conservar el buen nombre y credito de su tienda. Al principio me fue muy bien, y despues medianamente, de modo, que viendome bien acreditado en el comercio y con un capitalito de 300 pesos tubo á bien un comerciante de respeto de darme en casamiento una hija suya con 200 pesos de dote. De esta union tan lisonjera para mí por muchos titulos, he tenido hasta el dia quatro hijos como quatro luceros, y nada tendria que desear en este mundo, si no se hubiesen mudado los tiempos y aun los hombrés. El comercio como V.

no ignora ha ido de malo en peor, desde que se abrieron esos boquetes infernales de Panamá y Buenos Ayres al trafico directo con los extrangeros, quienes se han llevado nuestra plata y oro, y nos han llenado de trapos pintados y miserias. Los fiados para la sierra y aun para la plaza son otros tantos medios de ruina por punto general, por que no se cobra un medio. El valor de los generos existentes se ha disminuido progresivamente como es público hasta reducirse al tercio de su valor real; y heteme V. aqui arruinado sin comerlo ni beberlo.

Si se contentaba mi mala estrella con poner aqui termino á mis desventuras, lo llevaria aun con paciencia: pero para lo que me falta sufrimiento, es para aguantar á mis hermanos, cuya monstruosa ingratitude no tiene exemplo. Estos bribones de quenes he sido un segundo padre, despues de haber malgastado sus legitimas, han sido otras tantas sanguijuelas que me han estado chupando la sangre por activa y pasiva, y quando mi situacion me ha privado de medios para contribuir á sus necesidades y vicios, me han declarado una guerra de exterminio. Acaudillados por el abogido me han puesto un pleito que me trae á mal traer sobre particiones, alegando que yo me quedé con una porcion mucho mayor de la que realmente me correspondia. Sin perjuicio de esto, el militar (que es al que mas quero sin embargo de sus muchos defectos) me suele hacer sus visitas de quando en quando á pedir dinero so-pena de cortarme el pescuezo con su tremebunda tizona que la maneja á las mil maravillas. El literato (alias el doctor) me ha llenado de improperios repetidas veces, y ahora me amenaza sonrojarme por medio del periodico de V. abusando de la libertad de la imprenta, poniendome á la faz del mundo por un canalla, aváro, judío, usurpador y picaro.

En semejante conflicto recurro á la generosidad de V. para que esté prevenido de todo, á fin de que no dé curso á los papeles calumniosos que le dirija contra mi el hermano Doctor, pues si V. toma la molestia de preguntar á qualquiera persona conocida de este pueblo por mi vida y milagros, estoy cierto que le dirán todos ser un hombre de bien este su mas afligido, atento y seguro servidor Q. S. M. B.

Marcos Paciencia.